



Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2022
Comité No. 08-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **“Fortalecimiento de las Intervenciones en Salud Publica, Dimensión Vida Saludable y Condiciones No transmisibles de la Vigencia 2022, en el Departamento del Cesar”**, e identificado con el número **"BPIN 2022002200037"**, se ajusta al Plan de Desarrollo Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATEGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad.	EJE ESTRATEGICO II
PROGRAMA II	Salud, de bien a mejor para todos los Cesarences	1903-Inspección, vigilancia y control
SUBPROGRAMA I	Salud Publica	
OBJETIVO (METAS)	<ul style="list-style-type: none">-Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión del riesgo de las enfermedades precursoras (Hipertensión, Diabetes y obesidad)-Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de mama.- Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de próstata.- Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.- Realizar anualmente monitoreo a las EAPB el cumplimiento de las acciones de gestión de riesgo del prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo.	<p>Producto: 1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control</p> <p>Indicador de producto: Visitas realizadas</p>

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco en el **octavo comité** de la inversión social, por un valor total de \$1.731.572.094,00 los cuáles serán financiados de la siguiente forma: Aporte Departamental de: \$1.724.572.094,00 por Sistema General de Participación SGP y \$7.000.000 por Recursos propios.

El referido proyecto fue evaluado por la secretaria de salud departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios



Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la oficina Asesora de planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 17 días del mes de enero de 2022

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.


VIOLETA ORTIZ BENAVIDES